



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Nº Expediente: 10010/2024  
Referencia: Conc Dibujo  
Dependencia Administrativa: FESTEJOS

## DECRETO DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Vistas las bases que regulan la participación en el “CONCURSO DIBUJO INFANTIL DE CRUCES DE MAYO 2024” que se celebrará el día 4 de mayo de 2024, organizado por la Delegación de Festejos de este Ayuntamiento y que se unen a este expediente:

### HE RESUELTO

La aprobación de dichas bases para la participación en el “CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DE CRUCES DE MAYO 2024”, cuyo tenor literal es el siguiente:

## FIESTA DE LA CRUZ 2024

### Concurso de Dibujo Infantil

#### BASES

##### 1. Objetivos

El Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con motivo de la Fiesta de la Cruz, convoca el Concurso infantil de dibujo, con el objeto de difundir y hacer partícipes de la Fiesta de la Cruz a los niños y niñas, para que disfruten de ella y conozcan las tradiciones de nuestro pueblo.

Se celebrará el sábado 4 de mayo en el Llanete de La Cruz,

de 16:30 a 18:00 horas Primera y Segunda categorías  
de 18:00 a 19.30 horas Tercera y Cuarta categorías

##### 2. Participantes

Podrán participar en el Concurso niños y niñas hasta los 15 años incluidos. Se establecerán 4 categorías:

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C88B 6FB2 3368 DE30 9AF0**



C88B6FB23368DE309AF0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24-04-2024  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 25-04-2024

Num. Resolución:

**2024/00002540**

Insertado el:

**25-04-2024**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

- 1ª Categoría: De 3 a 5 años.
- 2ª Categoría: De 6 a 8 años.
- 3ª Categoría: De 9 a 11 años.
- 4ª Categoría: De 12 a 15 años.

### 3. Temática y técnicas empleadas

El trabajo consistirá en un dibujo alusivo a la Fiesta de la Cruz y se realizará en las cartulinas que se proporcionarán a los participantes.

Los dibujos serán individuales y deberán ser realizados en el Llanete de la Cruz.

Los participantes deberán llevar sus materiales de dibujo y pintura (lápices, borradores, acuarelas, pinceles, ceras, etc.).

La técnica empleada en la realización del dibujo será libre.

### 4. Cómo participar

Los interesados en participar podrán apuntarse en el Llanete de la Cruz, justo antes del inicio de la actividad.

### 5. Premios

#### 1ª Categoría: DE 3 A 5 AÑOS

- 1º Premio de 40€
- 2º Premio de 30€
- 3º Premio de 20€

#### 2ª Categoría: DE 6 A 8 AÑOS

- 1º Premio de 40€
- 2º Premio de 30€
- 3º Premio de 20€

#### 3ª Categoría: DE 9 A 11 AÑOS

- 1º Premio de 40€
- 2º Premio de 30€
- 3º Premio de 20€

#### 4ª Categoría: DE 12 A 15 AÑOS

- 1º Premio de 40€
- 2º Premio de 30€
- 3º Premio de 20€

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C88B 6FB2 3368 DE30 9AF0**



C88B6FB23368DE309AF0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educación SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24-04-2024  
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 25-04-2024

Num. Resolución:

**2024/00002540**

Insertado el:

**25-04-2024**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Todos los niños y niñas recibirán un obsequio por su participación.

## 6. Documentación.

En caso de concesión de premios a menores de edad que no tengan DNI ni designación de cuenta bancaria a su nombre, el premio se otorgará , a todos los efectos, a la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

La persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela deberá presentar por sede electrónica **su DNI y certificado de titularidad de cuenta bancaria**. Para su presentación se establece un plazo de 1 mes que comenzará a contar a partir de la fecha en la que esta documentación sea requerida, entendiéndose la no presentación de la misma como la renuncia al premio.

Los premios se harán efectivos por transferencia bancaria tras la presentación de la documentación requerida.

Los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación tributaria.

## 7. Propiedad y exposición de los trabajos

Todos los dibujos quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Se realizará una exposición con todos los trabajos realizados en el Concurso, desde el 17 al 19 de mayo en el Sala de Exposiciones San Juan de Dios. Inauguración el viernes 17 a las 20:30 horas.

## 8. Jurado y sistema de votación.

El Jurado estará compuesto por personas entendidas en la materia (maestros, pintores...) y 1 representante del Área de Festejos del Ayuntamiento de Montilla.

El fallo del Jurado será inapelable, teniendo la facultad de poder dejar desierto algún premio, si así lo considerara, y se hará público el domingo 5 de mayo a las 20:30 horas, en el Llanete de la Cruz.

El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Tte. De Alcalde del Area

Doy fe  
El Secretario General  
(fechaado y firmado electrónicamente)

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C88B 6FB2 3368 DE30 9AF0**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 24-04-2024

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 25-04-2024



C88B6FB23368DE309AF0

Num. Resolución:

**2024/00002540**

Insertado el:

**25-04-2024**